ETICA Y DEONTOLOGIA PROFESIONAL

Evidencia 4

 Revisar la Ley sobre el acceso a la información pública a través de bases de datos, y documentar que se cumpla en las acciones a la base de datos realizada.

La Ley establece que los sitios web públicos como privados deben cumplir con una serie de normas y requisitos relacionados con la accesibilidad de la información. El propósito de esta ley es garantizar que todas las personas tengan acceso a la información contenida en dichos sitios web.

En el caso específico de nuestro negocio, que opera en el ámbito privado, es muy importante el cumplimiento de esta Ley. Podemos afirmar que nuestras acciones en relación con la base de datos desarrollada cumplen con los principios y requisitos de accesibilidad establecidos.

Una de los puntos fundamentales de la Ley es que la información contenida en los sitios web sea accesible a todas las personas. En nuestro caso, hemos adoptado un enfoque inclusivo al permitir que todos los empleados del negocio tengan acceso a la base de datos. Además, ciertos valores, como los precios de los productos, también están disponibles para los clientes, lo que permite afirmar que, de cierta manera, nuestra base de datos es accesible al público en general.

La Ley define la accesibilidad como la capacidad de comprender y consultar la información presente en los sitios web. En nuestra base de datos, tanto los empleados como los clientes tienen la posibilidad de consultar los precios y productos en cualquier momento. De esta manera, se cumple con el requisito de accesibilidad establecido por la ley.

En cuanto a la vigencia de cumplimiento de la Ley, que estipula un plazo de 12 meses para los sitios web en proceso de elaboración, nos hemos enfocado en garantizar que la base de datos sea completamente accesible para todas las personas desde el momento de su finalización.

En conclusión, podemos afirmar con confianza que nuestra base de datos cumple con los principios y requisitos de accesibilidad establecidos en la Ley sobre el acceso a la información pública a través de bases de datos. Nuestra prioridad ha sido asegurar que tanto los empleados como los clientes puedan acceder y consultar la información de manera equitativa y comprensible. Al hacerlo, reafirmamos nuestro compromiso con la ética, proporcionando un servicio transparente y accesible a todas las personas involucradas con nuestro negocio.